

INSTRUMENTUM LABORIS OCTUBRE 2024

UNAS NOTAS PREVIAS

1.- En primer lugar, hay que resaltar que nos encontramos con la noticia de que este sínodo no termina en octubre de 2024, como algunos creíamos. Hay que entender, nos dicen, que las sesiones de octubre de **2023** y esta de **2024** forman parte de un proceso que tiene continuación en el **2025**. Antes de junio de este año los grupos de estudio han de presentar el resultado del trabajo que se les encomendó.

2.- Para la elaboración del INSTRUMENTUM LABORIS octubre 2024 fueron creados **cinco Grupos de Trabajo** que ofrecieron materiales para su redacción, orientada a una profundización teológica y canónica de la noción de sinodalidad y de sus implicaciones para la vida de la Iglesia. Este INSTRUMENTUM LABORIS OCTUBRE 2024 está a nuestra disposición para conocerlo y en él podemos ver cómo quedan, o no, recogidas nuestras aportaciones. No es un texto para trabajarlo nosotros y enviar nuestro análisis al sínodo.

También se le encomendó a **un Grupo de Expertos** la tarea de leer todas las aportaciones y materiales recibidos, **articulando** las respuestas y explorando el **fundamento teológico de algunos contenidos**.

3.- Dio comienzo también el trabajo de **diez grupos de estudio**, encargados de profundizar otros temas que surgieron del Informe de Síntesis (IdS), identificados por el Santo Padre al término de una consulta internacional. **Los temas** de estudio son:

1. Las **relaciones entre las Iglesias católicas orientales y la Iglesia latina** (IdS 6).
2. La escucha del grito de los **pobres** (IdS 4 y 16).
3. La misión en el **espacio digital** (IdS 17).
4. La revisión de la **Razón Fundamental de la Institución Sacerdotal** (IdS 11).
5. Cuestiones teológicas y canónicas en torno a **formas ministeriales** específicas (IdS 8 y 9).
6. La revisión, en perspectiva sinodal y misionera, de los documentos sobre las **relaciones entre Obispos, Vida Consagrada, Agregaciones eclesiales** (IdS 10).
7. Algunos aspectos de la figura y del **ministerio del Obispo** (los criterios de selección de los candidatos al episcopado, la función judicial del Obispo, la naturaleza y el desarrollo de las visitas ad limina Apostolorum) en una perspectiva sinodal misionera (IdS 12 y 13).
8. El rol de los **Representantes Pontificios** desde una perspectiva sinodal misionera (IdS 13).
9. Criterios teológicos y metodologías sinodales para un discernimiento compartido de **cuestiones doctrinales, pastorales y éticas controvertidas** (IdS 15).
10. **La recepción de los frutos del camino ecuménico en la praxis eclesial** (IdS7).

Además, de acuerdo con el Dicasterio para los Textos Legislativos, se ha instituido una **Comisión de Derecho Canónico** al servicio del Sínodo.

Por último, se anunció la creación **de una Comisión especial** para discernir las implicaciones teológicas y pastorales de la **poligamia** para la Iglesia en África.

4.- Vemos que han quedado fuera del texto de este último INSTRUMENTUM LABORIS temas que a nosotros nos parecían importantes, lo cual no quiere decir que estén definitivamente apartados, pues algunos pueden estar entre los que estudian los grupos de trabajo.

En un artículo de José Melero Pérez en RELIGIÓN DIGITAL se señalan los temas bloqueados por el Papa Francisco:

1. el diaconado de la mujer. 2. el matrimonio de los homosexuales. 3. el celibato opcional del clero. 4. el preservativo. 5. el divorcio. 6. la eutanasia. 7. el aborto

[PODEMOS AÑADIR OTROS TEMAS QUE NO SE ABORDAN. O SE ABORDAN, PERO MARGINANDO LOS PROBLEMAS DE FONDO): la autoridad jerárquica-democratización de la Iglesia, la igualdad en la Iglesia..., renovación de los contenidos y de lenguaje dogmático, litúrgico..., la sexualidad en general... Se habla de los pobres, pero en expresiones muy abstractas: “escuchar a los pobres..., pero ¿cómo? No se habla de ser una Iglesia pobre y parecerlo (muchas las iglesias con sus oropeles y liturgias pomposas no parecen lugares donde los pobres puedan encontrarse a gusto. Lo que hay que decirles a los pobres es cómo nos comprometemos a ser solidarios, sobre todo, que bienes vamos a compartir con ellos]

El autor citado antes concluye: las esperanzas de una Iglesia actualizada se han desvanecido por el giro tomado por el papa Francisco de **vuelta a la Iglesia tradicional**. De ese modo, el modelo de la Iglesia actual no encaja ni en el evangelio, ni en los valores de las sociedades democráticas. La jerarquía tiene la sartén por el mango: se conserva en la Iglesia **la estructura jerárquica-piramidal-antidemocrática** propia del Antiguo Régimen, demolido por la Revolución Francesa en 1789, hace 235 años. (Estamos muy fuera de tiempo, hay que decir).

5.- El centro nuclear donde se genera y se apoya el “denostado” **clericalismo** queda inalterable. El papa Francisco se ha encontrado con una Iglesia muy inmovilista en todos los niveles. Esto le hizo tomar conciencia de que **era urgente renovarla para acercarla al Evangelio y a los nuevos valores emanados de los Derechos Humanos**. Se puede intuir que a través del sínodo actual poco se va a conseguir: **¿un relativo aumento en la participación de los fieles cristianos en la vida de la Iglesia?** Quizás ni eso. La participación no se alienta, si no hay **libertad** para tratar todos los temas y decir lo que cada uno piensa sobre ellos, si no se participamos todos en plano de igualdad en la **toma decisiones** que afecten a la vida de la Iglesia. no tiene por qué haber dificultad en dar un primer paso en algunos temas (administrativos, organizativos...) Pero no, todo sigue quedando, primero, en manos del Papa y luego de los obispos y de Ordenes y Congregaciones..., de los párrocos, todos ellos con pocas ganas de hacer cambios profundos, que, por otra parte, no los pide la mayoría de los fieles que se sienten muy a gusto con esta Iglesia. A algunos hasta les resulta perturbadora la leve apertura del Papa Francisco. **La mayoría de los fieles, clero y laicos, mujeres y hombres, están a gusto con esta Iglesia**. Satisface todas sus aspiraciones personales, quizás para muchos resumidas en ese “ir al Cielo”.

6.- Los que estiman necesaria una renovación profunda de la Iglesia que habría de afectar a las formas y contenidos dogmáticos, morales (muchos temas relacionados con la sexualidad); los que quieren una iglesia que defienda la ecología, una igualdad que no dé cabida en la Iglesia a formas patriarcales y machistas ...; los que quieren una liturgia diferente, que entienda la gente de hoy y sintonice y vibre con ella...; los que entienden que la autoridad ha de ser hoy de manera muy diferente a la estructura jerárquica absolutista que hay, totalmente al margen del evangelio y de la modernidad... **hay que reconocer que no es mucha la gente que piensa así**. Había antaño un criterio muy realista: los cambios profundos tienen que **partir de las base, desde abajo**, con el ejercicio de la libertad creadora, rompiendo moldes.

7.- No estaría mal que se dijese que todos los pueblos son reconocidos como **Pueblo de Dios**, como la Iglesia lo es también. Hay que resaltar lo obsoleto que hace a este Instrumentum laboris de octubre 2024 que hable de **la Iglesia, como una y única**, expresión muy parecida a aquella otra que rezaba así “fuera de la Iglesia no hay salvación”. Ninguna de las dos expresiones encaja con la paternidad universal de Dios que nos hace a todos hermanos por igual.